



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA  
No. SASI-18-2024-SC**

**(Publicado también en la página web de la Entidad)**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SASI-18-2024-SC** para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa al proveedor para celebrar el contrato cuyo objeto será:

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

**CLASIFICACION UNSPSC**

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>
14111514	14. Materiales y Productos de Papel	1411. Productos de papel	141115. Papel de imprenta y papel de escribir	14111514. Blocs o cuadernos de papel
14111530	14. Materiales y Productos de Papel	1411. Productos de papel	141115. Papel de imprenta y papel de escribir	14111530. Papel de notas autoadhesivas
14111531	14. Materiales y Productos de Papel	1411. Productos de papel	141115. Papel de imprenta y papel de escribir	14111531. Papel libros o cuadernos para bitácoras
24141501	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2414. Suministros de embalaje	241415. Suministros para seguridad y protección	24141501. Película elástica para envoltura
26111701	26. Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611. Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117. Baterías, pilas y accesorios	26111701. Baterías recargables
26111702	26. Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611. Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117. Baterías, pilas y accesorios	26111702. Pilas alcalinas
31162001	31. Componentes y Suministros de Manufactura	3116. Ferrería	311620. Clavos	31162001. Chinchas
31162404	31. Componentes y Suministros de Manufactura	3116. Ferrería	311624. Fijadores varios	31162404. Grapas
31201512	31. Componentes y Suministros de Manufactura	3120. Adhesivos y selladores	312015. Cinta adhesiva	31201512. Cinta transparente
43211802	43. Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4321. Equipo informático y accesorios	432118. Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador	43211802 Almohadillas (pads) para mouse



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44101807	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410. Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441018. Máquinas calculadoras y accesorios	44101807. Calculadoras de bolsillo
44102402	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410. Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441024. Etiquetadoras	44102402. Máquinas para fechar o numerar
44111506	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411. Accesorios de oficina y escritorio	441115. Agendas y accesorios	44111506. Sujetadores o dispensadores de papeles o tacos
44111912	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411. Accesorios de oficina y escritorio	441119. Tableros	44111912. Borradores para tableros blancos
44121503	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441215. Suministros de correo	44121503. Sobres
44121612	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441216. Suministros de escritorio	44121612. Cortadoras de papel o repuestos
44121613	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441216. Suministros de escritorio	44121613. Removedores de grapas (saca ganchos)
44121618	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441216. Suministros de escritorio	44121618. Tijeras
44121619	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441216. Suministros de escritorio	44121619. Tajalápices manuales
44121630	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441216. Suministros de escritorio	44121630. Kit de cosedora
44121701	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441217. Instrumentos de escritura	44121701. Bolígrafos
44121705	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441217. Instrumentos de escritura	44121705. Lápices mecánicos
44121707	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441217. Instrumentos de escritura	44121707. Lápices de colores
44121708	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441217. Instrumentos de escritura	44121708. Marcadores
44121716	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441217. Instrumentos de escritura	44121716. Resaltadores
44121719	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441217. Instrumentos de escritura	44121719. Estilógrafos desechables
44121804	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441218. Medios de corrección	44121804. Borradores
44121805	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441218. Medios de corrección	44121805. Esferos de corrección
44121902	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441219. Repuestos de tinta y minas de lápices	44121902 Repuestos de minas
44121905	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441219. Repuestos de tinta y minas de lápices	44121905. Almohadillas de tinta o estampillas
44122018	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441220. Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122018. Insertos o pestañas para archivos
44122101	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441221 Suministros de sujeción	44122101. Cauchos
44122104	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412. Suministros de oficina	441221 Suministros de sujeción	44122104. Clips para papel
45101508	45. Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4510. Equipo de imprenta y publicación	451015. Maquinaria y equipo de imprenta	45101508. Máquinas perforadoras
55121503	55. Publicaciones	5512. Etiquetado y	551215. Rótulos	55121503. Etiquetas de



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	accesorios		identificación
60121124	60. Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012. Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211. Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121124. Papel kraft

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** (Ver ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Condiciones).

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

La modalidad de selección pertinente para contratar esta contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 22 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, considerando las características de los bienes a adquirir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa de que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4., 2.2.1.2.1.2.5., 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

En efecto la Ley 1150 de 2007 dispone en el numeral 2º del artículo 2º: “Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

Así mismo, el mencionado numeral establece que son causales de selección abreviada entre otras la señalada en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así:

*“La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos”.*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2021 la Entidad está obligada a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos marco de precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En tal sentido se realizó la correspondiente verificación en la página de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente evidenciándose que no se encuentra publicado un Acuerdo Marco de Precios vigente que desarrolle el objeto y/o alcance al objeto contractual, ni las especificaciones técnicas de la presente contratación, razón por la cual, ante la falta de un Acuerdo Marco de Precios que comprenda la necesidad de contratación de la Entidad, se utilizará para la selección del contratista, el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica mediante la herramienta virtual puesta en disposición por Colombia Compra Eficiente mediante SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con los lineamientos establecidos en la “Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada Parte 1 y 2” y demás manuales e instructivos suscritos por Colombia Compra Eficiente referentes a Subasta Inversa Electrónica.



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo y/o entrega de los bienes adquiridos es de dos (02) meses, sin exceder del 30 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución para la entrega de los bienes adquiridos será en el Almacén General de la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, ubicado en la Carrera 30 No. 48-51 de la ciudad de Bogotá D.C.

**PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en el acto de apertura del presente proceso.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de hasta **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$141.189.296) M/CTE**, incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. El IGAC efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172424 de 27 de mayo de 2024.

**NOTA:** Se deja presente que de acuerdo a la dinámica que se dé frente a los valores de los bienes a adquirir dentro del proceso de subasta, si la oferta unitaria global a subastar es menor al precio techo de cada ítem, se podrá adjudicar el proceso hasta el monto total del presupuesto establecido, con el fin de adquirir mayores cantidades de acuerdo a las especificaciones técnicas, aclarando que la totalidad de los elementos de útiles y de oficina deberán ser entregados respetando las mismas especificaciones, condiciones y obligaciones contractuales.

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
TRIÁNGULO NOROCCIDENTAL	EL SALVADOR	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NOROCCIDENTAL	SI	NO	NO	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 - CAN	SI	SI	NO	SI
ISRAEL	SI	NO	NO	NO

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de selección SI es susceptible de ser limitado a Mipymes, atendiendo que la cuantía del proceso NO es superior a los US\$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio determinada cada 2 años por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que para la fecha del presente proceso corresponde a \$532.338.092 COP.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.** (Ver Requisitos habilitantes y técnicos del pliego de condiciones)

**CRONOGRAMA DEL PROCESO** El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

**PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO:** El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).